

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1130

Palma de Mallorca, SABADO 3 Marzo de 1900

LOS LADRONES DE BUÑOLA

Una vez más hemos de ocuparnos de la cuadrilla que saquea el monte comunal de aquel pueblo.

Decíamos días atrás, que la Guardia civil del puesto tenía poca suerte para coger ladrones, y que el juzgado municipal se mostraba muy negligente en la tramitación de las denuncias. Pero, si gracias a esto, los ladrones de aquel pueblo y sus encubridores en Palma, han venido gozando hasta ahora de una perfecta impunidad, en cambio, los vecinos honrados están espuestos a sufrir atropellos todos los días.

Ocurrió en la semana última, que un vecino de Buñola y exalcalde por añadidura, quiso ver por sus propios ojos el teatro de operación de la cuadrilla, y resolvió dar un paseo por el monte comunal. Logró, en efecto, descubrir algunos de los bandoleros, ocupados en su criminal tarea. Tal no hubiera hecho el juzgado municipal, ese juzgado tan negligente en tramitar denuncias contra ladrones, del cual es alma y verbo D. Antonio Nadal Cabot, desplegó toda clase de rigores contra el honrado vecino que había osado perturbar con su presencia las criminales fiestas de los defraudadores.

Ese Juez y ese Secretario, se nos antoja que sirvieron de modelo a un fiscal del Tribunal Supremo, para aquel famoso cliché, en que retrató a la justicia municipal de España.

Y puesto que de aquel Juzgado municipal nos ocupamos, recordaremos una vez más al Sr. Presidente y Fiscal de la Audiencia, y también al Sr. Juez de primera instancia, que según la ley orgánica, los secretarios del Juzgado municipal y del Ayuntamiento, son incompatibles en los pueblos de más de quinientos vecinos, que don Antonio Nadal Cabot desempeña ilegalmente ambos cargos, es alma y verbo en el Juzgado y en la Corporación, y

por las negligencias de ambas autoridades locales se hace muy difícil perseguir y castigar a los ladrones. Conviendría que esta vez, por fin, nuestras autoridades judiciales se hicieran cargo de lo que ocurre.

Se ha dicho también, que el inspector de montes Sr. Ferrer ha de visitar muy pronto esta Isla. No necesitará ponerse gañas, le bastará proveerse de buenos guías para encontrar en el monte comunal de Buñola muchos rastros de la criminal defraudación, y hemos de aconsejarle que cuando vaya al pueblo, no se aloje en la casa de D. Antonio Nadal Cabot, porque según noticias, aquella casa no reúne todas las condiciones higiénicas que serían de desear, y se nos dice que alguien que allí acostumbra alojarse en sus visitas al pueblo, ha resultado padeciendo oftalmia y esta dolencia es muy fatal para el buen servicio de los ingenieros de montes.

Tan escasa suerte como la Guardia civil ha tenido el guardabosque de aquel monte comunal, y sin duda, fiados en esta mala ventura de los mas directamente encargados de la vigilancia, y en las negligencias de las autoridades locales, se permite los jefes de la cuadrilla, pregonar por calles y caminos, que ha de resultar ineficaz toda la campaña que se haga para reprimir y castigar sus fechorías.

Allá veremos, nosotros no hemos de cejar, firmos en la intervención de las autoridades que van tomando cartas en el asunto, y creemos que el caciquillo hipócrita y santurrón que tanto despotricó contra el Sr. Ribot caído, fingiendo escrúpulos y moralidad que no ha sentido ni mamado nunca, y se dedica ahora al lucrativo oficio de amparar ladrones, acabará su influencia, en cuanto le arranquemos por completo la careta y le exhibamos tal cual es ante el tribunal de la opinión pública.

Alemania han pensado seriamente en la supresión de sus cargos.

Toda la argumentación ministerial flaquea, pues, por su base y si el gobierno no tiene otras razones para negarse a la justa demanda del señor conde de las Almenas, hará bien en callárselas todas y decir desde luego que procede así porque se le antoja.

Díjalo o no, el país ha de comprenderlo, y si el gobierno lo dice, habrá que agradecer por lo menos la franqueza.

Y aún habría que agradecerle mas si de una vez declara el Sr. Silvela, que las responsabilidades que el conde de las Almenas quiere exigir, no han de hacerse efectivas nunca. Había en óndices razón sobrada para exigir las por otro procedimiento, y ni aún los candidos que creen aún en los buenos propósitos del gobierno, tendrían razón para oponerse a que así se hiciera.

DON DINERO

Como no sea por pagar tributo indebido a la frívola etiqueta parlamentaria, no sabemos por qué llamata el Sr. Romero Robledo «poderes invisibles» a los que amparan el agio de las grandes Empresas a costa del país. No son invisibles, sino muy notorios y de una tradición mas arraigada y castiza que la de ningún otro poder. Ya el ingenio cáustico de Quevedo ponderaba la magia del caballero poderoso, para el que no había conciencia firme ni virtud resistente. Con paso libre a la covachuela del ministro y al estrado del personaje, don Dinero encuentra tarifas diferentes, pero la misma complacencia para sus demandas.

El Sr. Romero Robledo tiene ahora ocasión de prestar un gran servicio, uno mas, a la causa de los intereses públicos.

En lo que se refiere al monopolio del tabaco, importa mas que nada el aspecto moral de la cuestión, y aun siendo tan enorme la lesión al Tesoro, los mayores provechos del Tesoro no están en remediarla, sino en poner al desuso la corrupción de la vida pública. Si vamos a regenerarnos hay que descubrir, sin eufemismos ni penumbras piadosas que no sabe describir el vulgo, todas las inmundicias, no esta ni la otra, todas las que han convertido la política en la plaga mas temible de cuantas podemos.

Hasta por motivos de satisfacción personal debe el Sr. Romero Robledo ampliar el tema que inició ayer en el Congreso. Ningún hombre público fué combatido jamás como él por tantas gentes ni con tanta pasión. ¿Qué duda cabe en que, a pesar de sus méritos, estaría fuera de combate si alguna vez, en lugar de chistes y vulgaridades contra su política y su temperamento, hubieran podido lanzarle acusaciones contra su honor!

Al cabo de tan larga vida pública, influyente y poderosa casi siempre, el Sr. Romero Robledo tiene una posición modesta y diáfana. El puede mejor que nadie servir a la opinión desnudando a esos entes invisibles que han enriquecido a los grandes Sindicatos al mismo compás en que han ido ciertos políticos, algunos con alardes y facha de austeros, levantando palacios y fortunas.

Y sería cosa de analizar algo mas que las famosas prevaricaciones ministeriales de los últimos años: la historia de esos bufetes de ex-ministros, donde tantas veces se ha sacrificado el prestigio de los Tribunales a la codicia de la industria político-forense.

De todas partes

Las caretas

La industria de la fabricación de caretas es una de las mas antiguas entre todas las que tienen por objeto proporcionar a los hombres solaz ó distracción.

Hasta 1770, Italia fué el único proveedor de Europa, é italiano fué el que en Francia fundó la primera fábrica a fines del siglo pasado.

La fabricación de caretas de cartón, produce en París unos 30.000 francos anualmente. Las que se venden con preferencia en la gran capital y en muchas otras poblaciones de Francia, son las de cara de lobo.

Siguen a estas las que representan hombres políticos, sobre todo los que son de mayor actualidad. En este Carnaval están en boga Chamberlain y Kruger y los tipos ingleses, sin que les falten los «bebés», los «pierrrots», las suagras y los guardias de Orden público con la nariz muy encarnada.

Aquí, en Madrid, también hacen el gasto algunos ministros, los jefes de partido y el ú otro hombre notable; pero no se advierte de un año para otro variedad alguna.

Los fabricantes españoles no tienen por lo visto, mucha inventiva ó no saben aprovechar la actualidad.

Población caballar

Hay en París un barrio, en el cual es mayor el número de caballos que el de habitantes: es el barrio del Palacio Real, donde la población humana no excede de 14.000 individuos, siendo de 30.500 el de unidades de la raza caballar, correspondiendo a doce propietarios.

Esto, que a primera vista parece una cosa extraña, se explica perfectamente, teniendo en cuenta que en dicho barrio están domiciliadas varias Compañías de carruajes, entre ellas la general de ómnibus, que dispone de cerca de 17.000 caballerías, y la de «pequeños carruajes», que cuenta con 14.000 próximamente.

Investigación Provincial

El Sr. Administrador de Hacienda ha remitido al «Boletín Oficial» una interesante disposición, referente a la Investigación provincial, que, por ser de gran interés para nuestros lectores, copiamos íntegra. Dice así:

Habiéndose posesionado ya de sus respectivos destinos los funcionarios asignados a la Investigación provincial, dependiente de esta Administración de Hacienda, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del nuevo reglamento del ramo de 30 de Enero próximo pasado, ha sido dividido el término municipal de esta Capital en tres zonas ó distritos, teniendo cada uno de ellos la distribución y el personal siguiente:

PRIMER DISTRITO.—Oficial de segunda clase, Don Gabriel Bruñabuén y García.—Comprende las calles del interior de la ciudad murada, que se hallan situadas a la derecha de una línea divisoria que, partiendo del filatón del Muelle, continua por las aceras de las casas números impares de las calles del Conquistador y Santo Domingo; aceras de los números pares de las calles de Jaime II y Cererols; derecha de la Plaza Mayor ó de Abastos, números pares de la calle de San Miguel y derecha de la Plaza de Juanón-Colón, terminando en la Puerta Pintada, frente al filatón de la estación del ferrocarril.

SEGUNDO DISTRITO.—Oficial de tercera clase, D. Alfonso Perez Solé.—Comprende

ADVERTENCIA

En el baile que tuvo lugar en la noche del martes en el CENTRO DE UNION REPUBLICANA, en la guardarropa se trocó el número 81 por el 84 dando así lugar al cambio involuntario de dos copas.

Se ruega a las personas que tuviesen tales prendas se sirvan avisarse con el Conserje para enmendar el error.

Negativa indefendible

Nuestras previsiones comienzan a cumplirse: un periódico ministerial, el mas autorizado de todos ellos, dedica anoche un extenso artículo a demostrar la imposibilidad de que se lleven a las Cámaras las comunicaciones oficiales dirigidas al Ministerio de Marina por el señor Gutiérrez Sobral, mientras fué agregado a la Legación de España en Washington; es decir, que el gobierno declara desde luego en esa forma indirecta, que no está dispuesto a enviar los documentos pedidos, como necesarios para juzgar de su proposición por el señor conde de las Almenas.

Las razones que el periódico referido, «La Epoca», alza en defensa de su tesis, no son admisibles; si, como dice, las noticias comunicadas por el Sr. Gutiérrez Sobral en su corres-

pondencia, carecen de interés y no eran sino reproducción de lo dicho por la prensa porteamericana, ninguna razón hay para ocultarlas ahora como secretos de Estado; publicándolas, demostraríase sólo la ineptitud del distinguido marino para la diplomacia, cosa que ni podía causar el menor perjuicio a la Patria, ni producir, naturalmente, ninguna conflagración universal.

Pero «La Epoca» sale diestramente al encuentro de esta objeción y dice que consecuencia tan lógica es errónea; lo que no dice es en que consiste el error; porque no es, ni mucho menos decirlo, afirmar que «divulgar esos documentos, sea cualquiera su importancia, equivale a hacer imposible en lo sucesivo la misión de los agregados militares y navales en el extranjero» y lo es menos aún decir que ninguna nación hace públicos documentos semejantes.

Sería fácil demostrar que esta última afirmación no está completamente de acuerdo con la realidad de los hechos; pero la demostración no es necesaria; para que lo dicho por «La Epoca» tuviera algún valor, sería preciso poder citar otra nación que se hubiera encontrado en circunstancias parecidas a las que se encuentra nuestra Patria, y en cuanto a que se haga imposible la misión de los agregados militares y navales nada se perdería con ello: sucesos recientes han demostrado la inutilidad de tales funcionarios y naciones como Francia y

las calles del interior de la ciudad murada, situadas a la izquierda de una línea divisoria que, partiendo del muelle, continua por las aceras de las casas números pares de las calles del Conquistador y Santo Domingo, aceras de los números impares de las calles de Jaime II y Cererols, izquierda de la Plaza Mayor ó de Abastos, números impares de la calle de San Miguel ó izquierda de la Plaza de Juanot-Colum, terminando en la estación del ferro-carril. El límite de este distrito entre la calle de San Magín del Arabal de Santa Catalina, y el filato del Muelle, lo determina la calle de Sagrera, frente al puerto.

TERCER DISTRITO.—Oficial de tercera clase, D. Francisco Figuerola y Ferrando.— Comprende las afueras y los arrabales de la Capital, desde el exterior de las murallas de la Ciudad hasta el límite del término municipal de Palma.

El Oficial de primera clase, Investigador Jefe, Ingeniero Industrial, D. Francisco Durán y Mariéjas, tendrá preferentemente a su cargo los servicios correspondientes a la tarifa tercera de la contribución industrial, ejerciendo autoridad y funciones en todos los distritos.

La Investigación de Hacienda tiene por objeto el descubrimiento de la riqueza oculta que afecta a los ramos siguientes:

Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, de la industrial y de comercio, impuesto de derechos reales, utilidades, minas, cédulas personales, pagos al Estado y sobre grandezas y títulos, contribución sobre carruajes de lujo, sobre transporte de viajeros y mercancías, sobre el gas, electricidad y carburo de calcio y sobre cualquier otra contribución, impuesto, monopolio ó derecho del Estado que esté arrendado ó encabezado ó no sea objeto de investigación especial.

Cada uno de los citados investigadores se halla provisto de un certificado expedido y sellado por esta Administración de Hacienda, con el fin de acreditar que se hallan en el ejercicio de sus funciones, conforme se previene en el artículo 10 del citado Reglamento del ramo, en las cuales deben observarse las mas exquisitas cortesías, sin que en ningún caso dejen de guardar a los contribuyentes las mayores consideraciones, cuidando de señalarles sus deberes tributarios, aconsejándoles la conducta que deben seguir en sus relaciones con esta Administración y apoyando sus razones con presencia del texto de la Ley, reglamento ó tarifa correspondiente.

Recuerdo, por lo tanto, a todas las Autoridades civiles ó militares, a los Jefes de Oficinas públicas, ya sean generales, provinciales ó municipales, así como a los arrendatarios y empresarios de servicios públicos que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del nuevo Reglamento de la Investigación, están obligados a suministrar a los Investigadores cuantos datos y antecedentes reclamen y puedan contribuir al mejor desempeño de su cometido, pretendiendo así mismo el apoyo, concurso, auxilio y protección que necesiten en el ejercicio de su cargo; y si estos no fueran lo suficiente eficaces que demanda el servicio público, se pondrá en conocimiento de la Superioridad, sin perjuicio de adoptar, desde luego, las medidas consiguientes determinadas en las disposiciones reglamentarias por que se rigen los diferentes ramos sujetos a Investigación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En honor del Sr. Rosselló

Anoche se reunió en el despacho del Sr. Gobernador civil la comisión especial que organiza la festividad que ha de celebrar el ayuntamiento en honor del poeta D. Gerónimo Rosselló.

Aunque se hicieron algunas indicaciones y se discutieron largamente algunos puntos de importancia no se tomó ningún acuerdo definitivo.

Las afecciones del aparato respiratorio se curan siempre con el Jacabe Polibalsámico Giol.

Venta en las farmacias Giol, Poniente, 31, Barcelona.

Campins y los carlistas

Desde que el Obispo Católico de Mallorca, Sr. Campins, excomulgó al periódico «El Urbión», los puntos de venta del mismo parecen un jubileo, tal es la gente que va allá a comprar «Urbiones» y los folletos que publica la propia empresa contra el Campins y en especial la famosa «Carta abierta».

Y ya lo dijimos el otro día; «El Urbión» no es un periódico republicano, liberal ó masón, sino un periódico católico, apostólico, romano y monárquico carlista, redactado exclusivamente por curas y frailes (entre los cuales figuran algunos mallorquines) bajo la dirección del presbítero Dr. D. S. Gismundo Pey y Ordeix residente en Barcelona.

Este afán de leer «El Urbión» demuestra por un lado el deseo de conocer la verdad y por otro el caso que hace de las excomuniones de Campins, que por lo visto resultan contraproducentes.

Antes de la excomunión sólo se conocía en Mallorca «El Urbión» en las sacristías, después de la excomunión lo lee todo el mundo.

La excomunión ha dado notoriedad y fama a un periódico hasta ahora oscuro.

Y luego dirán que Campins es un pozo de ciencia y diplomacia.

Si Campins tuviese sentido común no se hubiese ocupado para nada del tal periódico carlotático, pero Campins revolotándose en su rabia tuvo la triste ocurrencia de prohibir su lectura y esto bastó para que al día siguiente todo el mundo leyese «El Urbión».

Ahora solo falta que prohíba la «Carta abierta» que le dirige el Presbítero Pey para que a las veinte y cuatro horas se despachen algunos millares de ejemplares.

Y lo gracioso es el cisco armado entre los carlistas, pues mientras unos afectan acatar la orden del Obispo (levando se entiende «El Urbión» en el bolsillo) otros ponen descaradamente a Campins como no digno dueñas.

A quien hay que oír sobre todo es a los frailes franciscanos.

¡Buena lo se ha armado!

Como botón de muestra en el número 96 dirigiéndose «El Urbión» a Campins le dice:

«No se olvide que Dios está en los cielos y puede hacer de su señoría un escarmiento que salga nuestro Dios a dar testimonio de sí mismo retirándose a singular combate? Pues no tema Sr. Obispo. El Patriarca de Asir dejó dicho que los perseguidores de sus hijos morirían de mala muerte. Se lo participamos por si no lo sabía. Nuestro Dios que no dueña, pero que no se impacienta porque sabe que no se le escapará de la mano el criminal, sabrá dar testimonio de sí mismo y el Obispo de Mallorca se acordará de él como a estas horas se acuerda el desgraciado Singala (Director de «El Ancora») cuya presencia Dios reclamó ante su tribunal cuando nosotros le emplazamos ante su justicia. Cónstese Sr. Obispo; hoy le emplazamos a su señoría pidiendo a Dios que le dé el premio ó el castigo que merezca.»

¿Qué tal? Ahí tenemos a Campins convertido en otro Fernando el Emplazado.

Y concluye: «¡Señor Dios nuestro! Estais empujado; habéis dicho que sois el vengador de los pobres. ¡Vengad a las víctimas de Mallorca!»

Lo que debiera hacer Dios es facilitarnos una escoba muy grande, en forma de otro año 1835 muy corregido y aumentado, para barrer de Mallorca a los unos y a los otros.

¡Farsantes!

PIANOS

¡OJO! No dejarse sorprender en cierta marca de Pianos que en Barcelona pueden obtener casi con una cuarta parte menos del precio que se venden en Palma.

Los únicos que pueden obtenerse que resulten por el precio verdadero de la fábrica son los

Coll y Garriga

todo el que a quien uno de dichos Pianos, por la cantidad que se convenga, al final del contrato se le regalará el mismo.

CASA MARTORELL

Jaime II—103—Palma

NOTICIAS

El distinguido artista D. Enrique Sánchez de León, ha tenido la galantería de despedirse de nosotros en atenta carta, que sentimos no reproducir íntegra a causa del exceso de original.

De ella entrecortamos los siguientes párrafos: «Me llevo grata impresión del público de Palma.

Mi regreso en época mas ó menos lejana será un hecho.»

«Además de mis compromisos artísticos que creo haber cumplido, tengo la seguridad de haberlo hecho también con mis compromisos administrativos ó financieros de todo lo que me ha pertenecido.»

«Sin embargo aquí queda mi representante D. Rafael Gomila unos días, por si alguien por olvido tuviere que hacer alguna reclamación, que puedo dar seguridades que no existirá.»

«A todos los que me han ayudado les estoy sumamente reconocido.»

Deseamos al Sr. Sánchez de León, nuevos triunfos en su carrera artística, y su pronta venida a Palma.

Mañana Domingo en el Circo galístico de la calle de los Huertos se dará comienzo a las peleas de Gallos que con tanta pretensión tienen cruzadas las famosas Galleras de Francisco Manresa y Gabriel Horrach, de modo que los aficionados a esta clase de sport podrán disfrutar a sus anchas.

Después de haber permanecido por espacio de dos años en espectación de retiro, por la grave herida que, en el combate librado en las cercanías del ingenio «La Empresa» (Cuba), recibió el cabo de cornetas que fué de este regimiento, y que voluntariamente se marchó con el Batallón Provisional, a defender la integridad de la patria, D. Luis Quintanilla. Hoy hemos visto con sumo gusto una Real Orden, por la que se le declara útil para el servicio de las armas, y se le destina a este regimiento como sargento maestro de banda, en calidad de supernumerario.

Muy justo y razonado consideramos este destino, ya que el interesado supo derramar sobre el campo de batalla su sangre generosa en aras de su patria, y justo es, repetimos que la patria se demuestre pródigo, con los hijos que cuando la vea en inminente peligro, se ofrecen voluntarios para defenderla.

Reciba pues, el Sr. Quintanilla nuestra mas cordial enhorabuena, y que en su nueva incorporación en filas encuentre prosperidades sin límites.

El Administrador de Hacienda de las Baleares en atento B. L. M. nos ruega la publicación de una interesante disposición referente a la investigación provincial, por ser de gran interés para el público, la que hallarán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Programa de los bailes que ejecutará en el baile de Piñata, la Orquesta que dirige D. Miguel Serra, mañana a las 9 de la noche en los salones de «La Asistencia» Palmesana.

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía de la ópera «Campanone».—Mazza.
- 2.º Wals «Autrefois».—Vaidieufel.
- 3.º Polka de «Los Cocineros».—Valverde.
- 4.º Rigodón «Coqueicot».—Metra.
- 5.º Schotis «Los Colegas».—Escalas.
- 6.º Mazurka «Gloire aux Femmes!».—Strobl.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Preludio de «La Campana Milagrosa».—Marqués.
- 2.º Wals «El Dorado».—Reyle.
- 3.º Polka «Concepción».—Serra.
- 4.º Tango de «Viva mi niña».—Rubio.
- 5.º Mazurca «Barardiana».—Frare.
- 6.º Wals «Tres Jolie».—Waldieufel.

Parece que el carburo de calcio, que sirve para producir el gas acetileno, acaba de recibir una nueva baja.

En Francia el carburo de calcio, químicamente puro, se cotiza de treinta y cinco a cuarenta céntimos de peseta el kilogramo.

Según opinión de personas técnicas este producto, a medida que aumenta el consumo, irá bajando grandemente hasta un precio ínfimo. Le pasará lo que al aluminio que de mil pesetas que valía antes el kilogramo, queda hoy a tres.

Y seguirá bajando.

Ayer noche en la calle de Campo Santo un carreton que transitaba a tolo escapa, dió un terrible vuelco, saliendo por fortuna ileso el conductor que lo guiaba.

Será conveniente que el Sr. Alcalde hiciera activar las obras de empedrado que se efectúan en dicha calle, pues hace ya demasiado tiempo que duran y además mientras se efectúan, que se coloque en las bocas calles, el correspondiente aviso con un palo ó farol, según así está reglamentado.

De existir, de seguro no hubiera sucedido tal incidente.

El conductor del carreton fué auxiliado por algunos vecinos de la citada calle.

Con referencia a la cuestión del monte comunal de Buñola (de cuyo asunto nos venimos ocupando preferentemente y en el cual no cesaremos hasta haber desembarcado a los ladrones y haberlos llevado al igual que a sus cómplices en el banquillo de los acusados) nuestro colega «La Última Hora» publica el siguiente suelto:

«Con referencia a la cuestión del monte comunal de Buñola, hoy tan debatida, hemos podido averiguar que era cierto que el 27 de junio del año pasado se recibió en el gobierno civil el informe de la Comisión provincial sobre el expediente para exceptuar de la venta el citado monte; cierto que el mismo día se conformó con aquel el señor Alvarez Sereix y cierto también que, por olvido del oficial del negociado de Fomento, no se había enviado a la Delegación de Hacienda, cosa que anoche mismo se hizo.»

Según se dice, reinagrán marejada entre el elemento eclesiástico mallorquín, por haber llegado a oídos del Sr. Campins que entre los que forman el cuerpo de Redacción del «Urbión», se cuentan algunos sacerdotes mallorquines.

Por orden del señor Obispo, según se dice se están haciendo las debidas investigaciones para conocer a los tales.

¡Buena la han armado los frailes de Raoda quienes han dado origen a tal conflicto! ¡Frailes! ¡ni de azúcar!

Los cogulias siempre fueron mala peste.

El oficial primero de Administración civil D. Juan Siquier en atenta carta nos participa que acaba de fundar en la Plaza de la Libertad número 6 entresuelo, un Centro general Administrativo, con el objeto de gestionar toda clase de asuntos que dentro de la legalidad y de la justicia se estable en las oficinas públicas y particulares, no solo de provincia, sino también de Madrid, en donde cuenta al efecto dicho Centro con activos y acreditados correspondientes.

Ayer tuvimos el gusto de ver y escuchar un hermoso piano de la acreditada marca «Coll y Garriga», de cuya venta en esta plaza es el encargado D. Pascual Martorell, propietario del almacén de música de la calle de Jaime II. Es un instrumento precioso de voces muy sonoras y como muelle es elegantísimo pudiendo muy bien competir con las mas afamadas marcas extranjeras.

Esta mañana un muchacho de unos doce años que estaba pescando detras de la pescadería vieja, ha tenido la desgracia de caerse al agua, y seguramente lo hubiera pasado mal, sin el oportuno auxilio que le ha prestado un joven que acertó a pasar por aquellas inmediaciones.

Para Barcelona salió a las cinco de ayer tarde, el vapor «Cataluña», embarcando a su bordo, la correspondencia y 78 pasajeros.

En el marchó, la compañía de verso, del señor Sanchez de León.

A las siete y media de esta mañana ha fundado en nuestro puerto procedente del Bar-

La debilidad nerviosa ó neu-
costenia, la anemia, la clorosis,
convalescencias, dispesias (pe-
reza de digerir), raquitismo,
(crecimiento defectuoso) y de-
más afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBI-
LIDAD GENERAL, se curan pronto
tomando el acre citado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable
y resultados tan rápidos y efeca-
ces que el enfermo encuentra el
apetito y las fuerzas casi siem-
pre desde las primeras tomas
Depósito, Farmacia CalloL, Di-
putación 339, Barcelona, y en
todas las Buenas Farmacias de
España y América.

colona, el vapor Bálv-r con el correo y 20 pa-
sajeros.

Como entre la carga figuraba una partida de
afectos rapivos, ha quedado en franquía has-
ta haberlo resbaldado a las barcazas.

Según noticias, nuestro particular amigo
y distinguido compañero D. Enrique Fejarnés,
acaba de verificar en Madrid unos brillantes
exámenes de ampliación ante un tribunal del
cuerpo de Correos. En breve regresará a esta
ciudad.

La Junta Directiva de la Biblioteca Museo-
Balaguer en 25 de Enero último nombró vocal
de honor de la Junta consultiva de dicho insti-
tuto al Excmo. señor don Jerónimo Ros-
selló, en atención a su alta personalidad y
merecimiento, y a los servicios que tiene pre-
stados a la referida institución.

Con el alma felicitamos al anciano vate.

Por el ministerio de la Gobernación se ha
dado una Real orden, declarándose incom-
petente el Ministro para resolver el recurso de
alzada interpuesto por don Gabriel Amengual
y otros vecinos de Buger, que acudieron con-
tra una providencia del señor Gobernador Ci-
vil de esta provincia autorizando el reparto de
arbitrios extraordinarios de aquella villa.

Obedece esta Real orden a haberse resuelto
que las providencias de los Gobernadores en
esta clase de asuntos ponen término a la via
administrativa.

El Banco de Felanitx ha publicado la Me-
moria leída en junta general de accionistas ce-
lebrada el 11 de Febrero próximo pasado de
la cual hemos recibido un ejemplar. Notifícase
en la misma que los beneficios obtenidos du-
rante el ejercicio de 1899, después de dejar
atendidas las obligaciones reglamentarias, as-
cienden a pesetas 20.355,00, los que permiten
distribuir un dividendo activo de diez pesetas
por acción ó sean 20.000 pesetas y destinar
las restantes 335,50 pesetas a la amortización
de gastos de instalación.

En el vapor correo salido ayer tarde de este
puerto para el de Barcelona, marchó nuestro
estimadísimo amigo el exgobernador militar
de esta provincia Excmo. Sr. Saenz de Miera.

Fueron a despedirle al muelle numerosí-
simos jefes y oficiales de las clases de tropas de
los cuerpos que guardan estas islas, demost-
ración patente de las muchas simpatías que
vete gozando el Sr. Saenz a quien deseamos
un feliz viaje.

La Comisión Ejecutiva de la Exposición Uni-
versal de París ha prorrogado el plazo de en-
trega en las capitales de provincia de los pro-
ductos destinados al Certamen, con derecho al
transporte gratuito, hasta el 15 de Marzo
actual. Este plazo es improrrogable, y los ex-
positores que no entreguen los productos den-
tro del mismo perderán aquel derecho, tenien-
do que remitirlos de su cuenta y sufriendo las
consecuencias del retraso en la instalación, ex-
poniéndose, además, a que la Comisaría fran-
cesa no los admita si llegasen después de inau-
gurado el Certamen.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Bunyola, da cuenta de ha-
ber denunciado a la autoridad competente a
un sujeto presunto autor de haber penetrado
en una propiedad particular sin autorización de
su dueño.

Ha quedado acordado el pago de la mensua-
lidad corriente a las clases pasivas que la tie-
nen asignada por la pagaduría de Hacienda de
esta provincia, en la forma que a continuación
se expresa:

Día 2.—Pensiones remunerarias, regulares,
exclaustrados, jubilados y cesantes.

Día 3.—Retirados de guerra y marina.
Día 5 y 6.—Monte Pío militar y civil.

Por el Juez instructor de la Comandancia
de Marina de esta provincia se cita, llama y
emplaza a Juan Boonin Valls, natural de San-
tañy, tripulante del buque apresado en Porto-
Cristo, con 25 bultos de tabaco de paja, el día
10 de Noviembre último, para que en el plazo
de 20 días se presente en dicho Juzgado al ob-
jeto de declarar en la causa que se le instruye
por el delito de contrabando.

Publicaciones

Revista Blanca

Hemos recibido el número 41 de tan impor-
tante revista, la que contiene el siguiente su-
mario:

SOCIOLOGIA: Leyes de evolución, por Fe-
derico Urates. El socialismo de Estado, por
Donato Lubén. La anarquía: su fin y sus me-
dios, por Juan Grave.

CIENCIA Y ARTE: Fisiología, por el Doc-
tor Fernando Lagrange. Crónica artística, por
Pedro Corominas. El arte a través de los si-
glos, por Soledad Gustavo. Ciencias físico-na-
turales, por Francisco Salazar. Los sepulcros
blancos, por Jaime Brossa.

TRIBUNA LIBRE: La huelga de los cons-
criptos, por Leopoldo B. B. B.

TRIBUNA DEL OBRERO: R. flexione-
mos, por José Casasola.

La administración de esta importante Re-
vista, San Oropio, 7, Madrid.

Pianos "Chassaigne,"

UNICO DEPOSITO EN LA ISLA DE BALEARES

CASA BANQUE.—COLÓN 34.—PALMA

Consideramos casi escusado el enaltecer nues-
tros pianos cuyas condiciones son harto conoci-
das de antiguo entre todas las personas de buen
gusto artístico que nos han favorecido con su
preferencia, como también del insigne pianista
Sr. Albeniz de quien obra en nuestro poder una
certificación que exhibiremos a quien guste.

El piano «Chassaigne» se distingue por su gran
solidez y duración, el mecanismo sumamente
fácil y elástico, la pureza y prolongación de los
sonidos que reúnen a una excepcional dulzura
una gran potencia y el perfecto equilibrio de la
sonoridad en toda la extensión del teclado.

A todas las personas que desean adquirir un
buen piano les recomendamos visiten nuestro
establecimiento, segurísimos de que entouces
comprenderán en su justo valor la diferencia que
hay de una marca acreditada por 35 años de
existencia con las muchas nuevas que se presen-
tan en esta plaza calificándose ellas mismas co-
mo las mejores marcas españolas.

Colón 34.—PALMA DE MALLORCA.

El Heraldo de Marsella

Periódico fundado por la Sociedad Española

UNIÓN COMERCIAL

Anuncios y suscripciones, se admiten
para dicha publicación en la

Imprenta y Librería de H. Suler
Conquistador, 41, 43 y 45—Palma

SELLOS DE CAOUCHOUC

Se servirán de todas clases y tamaños, á
precios sumamente económicos en la casa
LOPEZ.

Quini, 4.—Palma de Mallorca

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Voluntarios al Transvaal.—En Berlin

Madrid 2 10 m.

Telegrafían al «The Standard» de que
unos 5.000 europeos van camino de Afri-
ca para alistarse en el ejército del Trans-
vaal.

Es objeto de muchas distinciones en
Berlín el duque de Veragua y sus acom-
pañantes que van á entregar el Toisón de
Oro al príncipe heredero de Alemania.

Acusación

Madrid 2 10 m.

La «Revue des Revues» ha publicado
un artículo del diputado Cridner acusando
al general Jerard de haber provocado un
levantamiento en Madagascar, por haber
asesinado á cinco mil indígenas.

Entusiasmo.—Una noticia

Madrid 2 10 m.

Londres.—El entusiasmo continúa en
esta ciudad.

Los «hurra!» son incesantes.

Créese que los boers en su retirada de
Colenso, se llevaron en previsión la arti-
llería.

En el Canadá

Madrid 2 10 m.

En Montreal (Canadá) fué atacado un
periódico francés que publicó noticias des-
favorables á los ingleses.

Obligáronle á enarbolar la bandera fran-
cesa produciéndose un escandalazo enor-
me.

Convocatoria militar

Madrid 2 10'45 m.

El ministro de la Guerra general Azcá-
rraga ha dispuesto que en la próxima
convocatoria de Mayo, en las Academias
militares, sea reducidísimo el número de
plazas, en vista del excedente de personal
que de todas las armas existe.

Diversas noticias

Madrid 2 2 t.

Hay completa carencia de noticias po-
líticas.

En Londres es esperada de un momen-
to á otro la noticia de la ocupación de Blo-
emfontein.

Los orangistas trasladarán su capitali-
dad á Winsburg.

En las elecciones de diputados en Irlan-
da ha obtenido 427 votos el candidato que
se halla en las filas boers, por lo cual no
se le ha elegido.

Senado y Congreso

Madrid 7 7'10 n.

En la sesión del Senado se aprobaron
las fuerzas de mar y tierra que han de
prestar servicio activo.

Empezó la discusión del proyecto sobre
el descanso dominical.

En el Congreso, el señor Villaverde
contestó al discurso pronunciado por el
señor Romero Robledo, evidenciando las
dificultades que ofrece el cultivo del taba-
co en España.

Dos noticias

Madrid 2 8'25 n.

Los últimos telegramas de la Colonia
del Cabo afirman que una columna boer
opera á once kilómetros del punto donde
tiene establecido su campamento el gene-
ral Buller, proponiéndose cortar la co-
municación con Bloemfontein.

Dice otro despacho que el populacho

de Capetowos apedreó las redacciones de
los periódicos.

Enfermo.—Más sobre la guerra anglo-boer

Madrid 2 8'30 n.

Se encuentra enfermo del dengue el se-
ñor marqués de Torre-Anaz.

Afirman los últimos despachos que
4.000 boers se encuentran en las inmedia-
ciones de Borklayovest.

Klipdam ha entrado en Ladysmith, con-
voyando 73 carretas con medicamentos y
víveres.

Berlín.—Anoche se celebró un banquete
en honor del duque de Veragua.

Incidente personal

Madrid 2 9'45 n.

Al final de la sesión del Congreso ha
ocurrido un incidente personal entre el
señor Romero Robledo y el señor Amos
Salvador, el cual terminó pacíficamente.

Mañana continuará en dicha Cámara
la discusión sobre la Compañía Tabaca-
lera.

Noticias diversas

Madrid 2 11 n.

El Banco de España contribuirá con
10.000 pesetas al socorro de los víctimas
de Ataquines.

En el próximo Consejo se resolverá la
disposición general sobre expedientes de
enagenación de bienes pertenecientes á
los Ayuntamientos y que están pendientes
de la Hacienda.

Ha sido muy comentada la conferencia
que han celebrado los señores Pidal y Du-
que de Tetuán, suponiéndola algunos, re-
lacionada con los debates parlamentarios.

Los senadores que poseen el título de
grandes de España han acordado votar
en contra de los derechos reales.

La recaudación del Tesoro durante el
mes de Febrero ha aumentado en 900.000
pesetas.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de
esta pasta, sobre
las otras pastillas,
ha sido reconocida
por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe dirigirse a la Fábrica L. B. en rojo, en la caja que rodea a la caja.
Fábrica en Barcelona: L. B. S. S. S.



Nicolás Ticoulat

Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras arti-
ficiales, asegurando la masticación y pronun-
ciación. Orificaciones, empastes, extracciones
sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	96,	2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id. 8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Establiments,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Puig uñent,	P. del Olivar	,	2 id. 9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id. 8'30 id.
Felanitx,	Mercadal13,		2 id. 6 id.
Algaida,	Mercadal13,		2 id. 6 id.
Montuiri,	Mercadal13,		2 id. 6 id.
Porreras,	Mercadal13,		2 id. 6 id.

JUAN JACOBO ROUSSEAU

Dioses que la obra inmortal de Diderot, fué la primera piedra de la Revolución Francesa. Y ¿quién puso la primera piedra a la Enciclopedia?, preguntamos nosotros.

Es una especie de metafísica racionalista que quer determinar las causas de los hechos más singulares de la Historia humana.

Ni la sociedad, ni la idea, ni siquiera el hombre, presentan un origen tan determinado que dé lugar a definiciones exactas y absolutas. Es cierto que las luchas políticas que vamos dejando, tienen su raíz principal en la batalla que libraron los colaboradores del autor de *La Religión*; pero no es menos verdad que las ideas filosóficas expuestas en la *Enciclopedia*, no eran un secreto para los contemporáneos de Bacon que tuvieron el gusto de leerle, y Bacon dió a luz su *Tratado de Moral y de Justicia Universal*, a principios del siglo XVII.

Y si la obra filosófica de los enciclopedistas franceses pasó ya por el espíritu del gran filósofo inglés sin que podamos afirmar que en él tuvo su nacimiento, la obra literaria del mismo Voltaire, es humo de paja comparada con la que llevara a cabo Rabelais, el verdadero creador de la literatura francesa, el Cervantes de allende los Pirineos, quien iba ya por esos mundos de la sátira y del buen decir con sus *hechos y dichos del gigante Gargantúa y de su hijo Pantagruel*, allá por los años 1533.

No es esto empequeñecer el mérito de los enciclopedistas; es únicamente demostrar, ó cuando menos intentar, que no hay períodos filosóficos, ni literarios, ni artísticos, ni científicos que no tengan su raíz en otros y anteriores períodos de la evolución humana.

La causa de la revolución social que se avicina no arranca de los socialistas sentimentales de últimos del siglo pasado y principios del presente; hay que buscarla en el mismo origen del hombre.

Nuestra materia lleva un objetivo individual y otro colectivo. Colectivo, el que nos atañe como parte celular de un organismo; el humano, que principia en el primer hombre y termina en el último; é individual, el que nos atañe como organismo completo, como ser que piensa y obra más ó menos independiente de los demás.

Nosotros, los hombres, realizamos en el cuerpo de la humanidad, la misma labor que en el nuestro realiza la célula, sobre la cual se discute hoy si es un individuo que nace, se reproduce y muere, independientemente de nuestra vida y de nuestra muerte, como nosotros morimos y nacemos independientemente de la vida y de la muerte de la humanidad.

El hombre, según las funciones sociales que desempeña; compone, junto con otros, el brazo ó el cerebro del organismo humano, sin que por eso deje de ser un organismo completo; y tanto en su calidad de célula como en la de órgano, lleva objetivos y cualidades en su composición material, que nadie puede alterar.

En el carácter, en la inteligencia y en la salud misma de cada uno, influye el presente de una manera poderosa. El puede alterar nuestra moral, nuestra vida, etcétera; pero para la realización de la obra que necesariamente llevaremos a término los humanos, es preciso contar con aquellas alteraciones; así como, para la que hemos de realizar cada uno individualmente, hay que tener en cuenta las influencias del medio, creado por la misma ley de evolución que lleva a la humanidad hacia la conquista de los grandes problemas.

Los agentes naturales, mejor dicho, el dominio nocivo de la sociedad sobre los agentes naturales, alteran la composición química de las células que componen nuestro cuerpo, y al alterarse el modo de ser de las células que compo-

nen nuestro cuerpo, alteráanse también todas nuestras facultades, y al alterarse nuestras facultades, como nosotros somos una célula infinitamente tan pequeña como las otras, si nos comparamos con el organismo de que formamos parte, alteráase asimismo ese organismo. Sin embargo, tales alteraciones son sólo aparentes, porque constituyen fases de la evolución general señaladas en el desarrollo de la animalidad por la esencia de la primera materia organizada.

De la misma manera que se nos envenena el cuerpo poco a poco, por la asimilación de substancias materiales que no reúnen condiciones asimilables, se nos envenena el cerebro por la asimilación de substancias intelectuales (ideas) que no reúnen condiciones para ser convenientemente digeridas. Un mal libro, moralmente, hace el mismo efecto que una mala comida materialmente. El primero nos induce a pensar de modo erróneo, y la segunda a vivir en malas condiciones; pero aparte este accidente inmediato que nos viene del exterior y que podemos evitar con un buen régimen social, existe un principio en nuestra composición orgánica que no puede alterar nada ni nadie: aquel que nos legamos unos á otros y para el cual y por el cual nos ha formado evolución de la materia; si damos golpes á una piedra con un martillo, la piedra se dividirá en varios trozos, cambiará de forma; será mejor ó peor, según el uso á que se la destine; pero su composición molecular quedará inalterable, porque ésta tiene un principio natural; es más, tiene un objetivo natural que ha de cumplirse felizmente.

Los hombres todos, los que vivimos hoy, los que vivieron ayer y los que vivirán mañana, formamos un cuerpo que se constituye á condición de sufrir tales ó cuales crisis, determinadas por su misma composición material, y que morirá como han muerto otras especies de animales que han vivido miles y miles de años sin que aquí haya pasado nada al desaparecer de la tierra. Y así como yo nací para realizar lo que he realizado y lo que realizaré, sin que nadie pueda impedirlo, la humanidad en general se formó para hacer lo que ha hecho y lo que hará, sin que nadie ose vitarlo. Y después la eternidad del tiempo borrando nuestro paso por el planeta ese.

¿Para qué tanto sermón?—preguntarán los lectores al pensar que se encabeza con el nombre del autor del *Emilio*. Pues ese sermón ha venido al correr de la pluma; pero escrito ya, lo aprovecho para decir que Juan Jacobo Rousseau, era, con todos sus defectos y cualidades, una nota indispensable y necesaria á la vida de la inteligencia humana, de la que fué célula gris; que todos los tiranos del mundo, todos los ejércitos, no podrán impedir que lo que ha de ser, sea, como no han impedido que lo que había de ser fuese, y ha de ser una humanidad dichosa, compuesta de hombres libres, sabios, fuertes, buenos, inteligentes y felices, como lo demuestra el camino que ha andado hacia ese fin, á pesar de las piedras y de las malezas que en él han puesto y pónen los poderosos de la tierra; que Rousseau vino al mundo, no para llevar la contraria á Voltaire, ni para leer á estos ó aquellos autores, sino para poner su grano de arena á la colosal obra que hemos convenido en llamar Libertad, Fraternidad é Igualdad, y que todos constituirnos, tanto aquellos que las combaten como los que las defienden.

Y vamos á Rousseau. Según Sala, á quien seguiremos para escribir esta biografía, el amante de Warens nació en Ginebra en 1712; pero descendía de una familia francesa que emigró durante las guerras religiosas del siglo XV. De niño recibió una educación muy defectuosa, aprendiendo sucesivamente varias carreras, sin poderse fijar en ninguna. De joven abandonó la casa paterna, para pedir asilo al abate Pontevre, cura en la Saboya. El sacerdote le envió á Anec, y allí Rousseau conoció á madama Warens; que fué su primer amor.

Después de algunos días felices, extremado amor propio le hizo indisponerse con su protectora, á quien abandonó para buscarla de nuevo diferentes veces, hasta que una, después de largo viaje, se encontró suplantado en el corazón y en la casa de su amada.

La instrucción que había adquirido con la lectura de excelentes libros en aquella casa, le permitió colocarse de maestro en un colegio de Lyon; pero tampoco pudo acomodarse á la enseñanza, y se dirigió á París con la esperanza de hacer fortuna por medio de un método de música que había inventado. Pronto, sin embargo, tuvo que abandonar, convencido de su inutilidad; y tenía ya treinta y siete años, cuando en 1749 una cuestión, puesta á concurso por la Academia de Dijon, reveló su genio. La cuestión era: *El progreso de las ciencias y de las artes, ¿ha contribuido á corromper ó á depurar las costumbres?* Rousseau obtuvo el primer premio, á pesar de haberse decidido por la primera opinión.

Después de este triunfo quiso vivir independiente, y renunciando una plaza de cajero que desempeñaba, se puso á copiar música, consagrando á trabajos diversos el tiempo que le quedaba libre. Escribió sucesivamente una ópera titulada *El adivino de la aldea*, que se representó en Fontainebleau con extraordinario aplauso; una *Carta sobre la música*; una comedia titulada *Narciso*, y una *Memoria sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, producciones que elevaron su reputación hasta el más alto grado.

Volvió entonces á Ginebra y abrazó de nuevo el protestantismo, que había abjurado á ruegos de madama Warens. Pero la proximidad de Voltaire, á quien odiaba, le hizo regresar á París, y poco después aceptaba un asilo que le ofreció, con el título de la *Ermita*, madama Epinay, una de las admiradoras de nuestro biografiado, en una hacienda que poseía cerca de Montmorency. Allí se estableció con sus *dos amas de gobierno*, nombre que daba á la doméstica. Le Vasseur, con quien vivió en matrimonio, y á su madre. Compuso en dicho retiro varias de sus obras, y últimamente conoció á madama de Hondelet, que le inspiró una pasión ardiente y fué causa de que se le acusara de traidor á la amistad. Preocupado con esta idea, que casi se convirtió en frenesí; abandonó la *Ermita*, y se refugió en el pueblo de Montmorency, en una habitación ruinosa, donde recibió la visita del mariscal de Luxemburgo, quien, á fuerza de argumentos, pudo persuadirle á que se fuera á vivir á la quinta del duque de Montmorency. Allí, en 1759, escribió *La Nueva Eloísa*; después el *Emilio*, que ejerció gran influencia en las familias, y que causó á su autor grandes persecuciones. Avisado Rousseau por el príncipe de Conti de que el Parlamento trataba de prenderle, y auxiliado por el mariscal de Luxemburgo, se refugió en Suiza; pero al llegar á Yverdon supo que su obra había sido quemada en Ginebra por mano del verdugo, y que allí como en París, se trataba de prenderle. Fugitivo de nuevo, encontró al fin un asilo en el principado de Neuchâtel, obteniendo permiso del rey de Prusia para fijar su residencia en Montiers-Travers. Entonces un nuevo capricho de su fantasía le hizo adoptar el traje armenio, y renunciando momentáneamente á las letras, se dedicó á hacer cordones, trabajando en la puerta de la calle, como las mujeres del pueblo.

No pudo, sin embargo, excusarse de contestar á la pastoral del arzobispo de París y á los ataques del clero de Ginebra, y el cura de Montmorency sublevó contra él al pueblo de Montiers, que le apedreó, viéndose Rousseau obligado á huir. Refugióse en la isla de San Pedro, en medio del lago de Rienne; pero á las pocas semanas el senador de Berna le intimó el orden de alejarse de aquel sitio. El historiador inglés David Hume, le facilitó los medios de pasar á Inglaterra, y fué á habitar cerca de Wootton; pero tampoco pudo

permanecer allí mucho tiempo, porque una supuesta carta del rey de Prusia, en que se ridiculizaba la manía del filósofo de creerse atacado por todo el mundo, y cuyo verdadero autor era Walpole, le hizo creer que Inglaterra estaba en contra suya y que Hume y sus amigos, querían hacerle perecer de hambre y miseria.

Este suceso y lo poco que le agradaba la vida inglesa, le hicieron regresar á Francia, habitan lo algún tiempo en el palacio de Troyes, próximo á Guisors, y propiedad del príncipe de Conti, residencia que abandonaba al poco tiempo, creyéndose siempre rodeado de espías. Residió sucesivamente en el Delfinado, en Saboya, en Rourgoin y en Monquin, sin dejar de ser atormentado por sus visiones. Por último, se le permitió instalarse en París, con la condición de no escribir de política ni de religión, y poco después se fijó definitivamente en una posesión del marqués del Girardin, cerca de Ermenouville, donde acabó sus días, enterrándose en la isla de los Alamos de dicha posesión, y trasladándose en 1794 al panteón de París.

Sus obras, además de las citadas, son *El Contrato social*, *Cartas de la Montaña*, *Obras de política*, *Diccionario y varios tratados de música*, novelas, *Diccionario de Botánica*, *Conferencias*, *Misceláneas*, *Discursos* y *Cartas*.

Como se ve, Rousseau era ya una víctima de la vida sedentaria; estaba completamente desequilibrado, lo que no es de extrañar si consideramos que sus antepasados habían sido parciales activos en las luchas religiosas.

Rousseau se distinguía por su carácter enamorado y por su temperamento impresionable, que le hacía oír hoy lo que ayer tenía por venerable. Como un estudio psicológico de sus actos nos llevaría muy lejos, alejándonos demasiado del objeto principal de esta biografía, hacemos aquí punto final, diciendo únicamente que Rousseau fué víctima, más que de sus contemporáneos, de sus nervios, si bien, al fin y al cabo, la neurosis que Rousseau padecía era también una consecuencia de los contemporáneos de sus abuelos.

FEDERICO URALES.

La zapatería de A. Ripoll

se ha trasladado á la calle de las Miñonas, número 23, lo que hace público para conocimiento de sus numerosos parroquianos en donde encontrarán toda clase de calzado para caballero, señora y niño á precios módicos.

Miñonas 23, al lado de la Iglesia. I. lo eberril

Gran invento

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.

Montera, 8, principal Madrid.

GBRA NUEVA DEL DESASTRE NACIONAL Y SUS CAUSAS

POR D. DAMIAN ISERN. Un tomo en 4.º de 544 páginas.—Se vende en esta imprenta á 6 ptas. ejemplar.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, 10-Palma

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Transatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación de Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRAFICO DEL COMERCIO — FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR 43 Y 45